

Res. mediante la cual se
aprueba el nombramiento diplo-
matico expedido por el Poder
Ejecutivo en favor del teniente
Coronel Francisco Augusto Benoit
Lizaso, E. N. como Agregado Militar
de la Embajada de la Rep. Dom. en
Haiti. -

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
9 de mayo de 1979.-

00590 *bis*


Señor
Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández
Honorable Presidente de la República
Su Despacho

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje Núm. 10805, de fecha 19 de abril del año en curso, mediante el cual somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido a favor del Teniente Coronel Franco Augusto Benoit Liriano, *R/N.*, Agregado Militar de la Embajada de la República Dominicana en Haití, mediante Decreto No. 812, de fecha 9 de abril de 1979.

Pláceme remitir a Usted para los fines Constitucionales la Resolución Aprobatoria del referido nombramiento diplomático, dictada por el Senado en sesión de esta misma fecha.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, le saluda muy atentamente,



Juan Rafael Peralta Pérez
Presidente del Senado

JRPP
mvr



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso cuarto del Artículo 23 de la Constitución de la República;

RESUELVE:

UNICO:- APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Teniente Coronel Franco Angel - Augusto Benoit Liriano, E.N., como Agregado Militar de la Embajada de la República Dominicana en Haití.

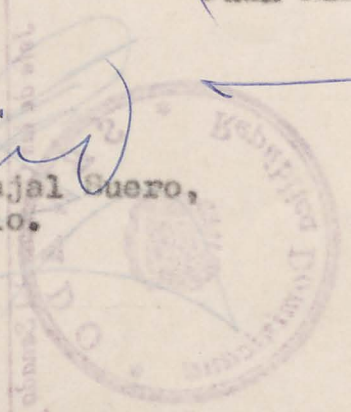
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, - Capital de la República Dominicana a los nueve días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y nueve; años 136 de la Independencia y 116 de la Restauración.

Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente.

Florentino Carvajal Guerrero,
Secretario.

Luz Haydeé Rivas de Carrasco,
Secretaria.

REGISTRADO EN EL NO. 104
LEGISLATIVA DE 1979



EL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El Senado de la República Dominicana en la sesión del día...

El Sr. [Nombre] presentó el siguiente proyecto de ley...

El Sr. [Nombre] hizo un informe sobre el estado de...

1^{er} LEGISLATURA Ord. DE 19 79

REGISTRADA AL No. 104

en el folio 1 del libro letra R

No. 1 de decretos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de una hojas escritas en máquinas a razón de dos espacios interlineales.

Santo Domingo, 9 de mayo 1979

Jefe de las Oficinas del Senado



*Aprobado en
Sesión por
9-5-79*



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

Archivo

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso cuarto del Artículo 23 de la Constitución de la República;

RESUELVE :

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Teniente Coronel Franco Angel Augusto Benoit Liriano, E. N., como Agregado Militar de la Embajada de la República Dominicana en Haití.

SANTO DOMINGO, D.N.
17 de abril de 1979.-

CURRICULUM VITAE DEL TENIENTE CORONEL FRANCO A. AUGUSTO BENOIT LIRIANO E.N.

Nació en Sánchez, República Dominicana, el 17 de diciembre de 1939;
Hijo de los esposos PEDRO ANGEL BENOIT y ALEJANDRINA LIRIANO;

Casado con la señora MARITZA ANTONIA LORA DE BENOIT, con quien ha procreado (4) hijos: LIGIA A., FRANCO A., PEDRO A. y ELIAS A. BENOIT LORA;

Ingresó en la Aviación Militar Dominicana, como Cadete, el lro. de octubre de 1957, siendo transferido al Ejército Nacional, el 31-10-65.

A S C E N S O S:

Ascendido a Segundo Teniente, el 18 de diciembre de 1960;

" " Primer Teniente, el 16 de enero de 1962;

" " Capitán, el lro. de octubre de 1964;

" " Mayor, el lro. de enero de 1971;

" " Teniente Coronel, el lro. de enero de 1974.

CONDECORACIONES:

Orden del Mérito Militar con distintivo blanco;

Orden del Mérito Naval con Medalla de Mérito Naval;

Orden del Mérito Aéreo con distintivo azul;

Orden del Mérito Policial con distintivos verde, blanco y azul;

Gran Cordón Militar "Juan Pablo Duarte";

Gran Cordón Policial "Juan Pablo Duarte".

M E D A L L A S:

Tirador con pistola calibre 45;

Tirador con revólver calibre 38.

CONOCIMIENTOS MILITARES ADQUIRIDOS:

Curso de Infantería en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", del 1-10-57 al 30-7-58;

Curso de Aviación en la Escuela de Aviación del país, año 1958-59 (no terminado);

Curso Básico de Blindados en el país, del 4-1 al 30-4-60;

Curso Medio para Instructores Internos, en el país, del 20-10-67 al 9-5-68;

Curso de Comando y Plana Mayor, en el país, del 2-3- al 11-12-70;

Curso de Inteligencia y Contra Inteligencia, en el país, año 1969; y

Curso O-3 Comando y Estado Mayor, en Fort Gulick, Zona del Canal de Panamá, del 15-3 al 17-12-71.

DESIGNACIONES MAS IMPORTANTES:

S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del Grupo de Artillería "General Gregorio Luperón", 4ta. Brigada, el 31-10-65;

Oficial Ejecutivo del Grupo de Artillería "General Gregorio Luperón", el 31-8-66;

-sigue-

- 2 -

Oficial Comandante de Batería Cuartel General del Batallón de Artillería, el 1-10-66;

S-4, Oficial de Logística de la Escuela para Oficiales, el 15-2-67;

Jefe del Comité de Armas y Táctica Baja de la Escuela para Oficiales, el 15-9-67;

Ayudante del Comandante de la Tercera Brigada, en San Juan de la Maguana, el 20-4-68;


Inspector al Servicio del Comandante de la tercera Brigada, con asiento en San Juan de la Maguana, el 31-10-74;

Inspector al Servicio del Comandante de la Segunda Brigada, con asiento en Moca, el 1-1-75;

J-2, Oficial de Inteligencia de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en tres ocasiones, el 27-12-72, 17-5-75 y 1-6-78;

J-5, Oficial de Asuntos Civiles del Estado Mayor de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, el 21-8-78; y

Comandante del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en San Isidro, D.N., el 5-10-78.


JOSE ANTONIO CAPELLAN CAMILO,
Coronel, E.N.

Auxiliar de Estado Mayor G-1, Oficial de Personal.

PP-mp.

R.R. E.E.



Leído en Sesión
del 19-4-79
aprobado
19-5-79



Antonio Guzmán
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 10805

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

19 ABR. 1979

Señor
Presidente del Senado
Su despacho
Ciudad.

Señor Presidente:

Me permito someter a la aprobación de ese alto Cuerpo Legislativo de su digna presidencia, de conformidad con las disposiciones del apartado 4) del artículo 23 de la Constitución de la República, los siguientes nombramientos de funcionarios diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo:

- ✓ 1- Teniente Coronel Franco Angel Augusto Benoit Liriano, E.N., Agregado Militar de la Embajada de la República Dominicana en Haití, mediante Decreto N°812, de fecha 9 de abril de 1979.
- ✓ 2- Lic. Leo Wachsmann F., Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República Federal de Alemania, mediante Decreto No.822, de fecha 17 de abril de 1979.

Espero que dichos nombramientos reciban la aprobación del Senado de la República.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Antonio Guzmán
Antonio Guzmán